

Signatura: EB/92/Rev.1
Fecha: 5 abril 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los Directores Ejecutivos

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Índice

Capítulo	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3	1
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	4-68	1-16
A. Aprobación del programa	4	1
B. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008	5-11	1-2
C. Organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA	12	2
D. Evaluación	13-15	3
E. Informe sobre los resultados de la cartera (PPR)	16-17	3
F. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo	18-19	4
G. Informe final sobre la aplicación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo	20	4
H. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	21	4
I. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales	22-28	5-7
J. Recursos disponibles para compromisos	29	7
K. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	30-49	7-12
L. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	50-53	12-13
M. Actividades planificadas en materia de proyectos	54	13
N. Asuntos financieros	55-57	13-14
O. Autoevaluación del Mecanismo Flexible de Financiación	58	14
P. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	59	14-15
Q. Plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países	60	15
R. Informe sobre la situación de las actividades y el programa de cambio institucional de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	61	15
S. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	62	15

T.	Trigésimo primer período de sesiones del Consejo de Gobernadores	63-64	15
U.	Otros asuntos	65-68	16

Anexos

I.	Delegaciones en el 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	17-27
II.	Lista de los documentos presentados en el 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	28-30
III.	Programa	31-34

Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma del 11 al 13 de diciembre de 2007. En el anexo I figura la lista de participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (EB 2007/92/R.1/Rev.1) y aprobó el programa contenido en el documento EB 2007/92/R.1/Rev.2, que figura en el anexo III.

B. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008 (tema 3 del programa)

5. La Junta examinó el documento del programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008 (EB 2007/92/R.2 y adición, cuyo texto consolidado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.2/Rev.1), junto con el Informe del Comité de Auditoría correspondiente (EB 2007/92/R.3). Se expresó reconocimiento al Comité de Auditoría y al Comité de Evaluación por los esfuerzos desplegados para examinar las propuestas presentadas, así como al personal por los análisis exhaustivos proporcionados a la Junta.
6. La Junta aprobó el nivel del programa de trabajo del FIDA previsto para 2008, que se había fijado en un monto de USD 650 millones, en consonancia con el incremento anual acordado por el Fondo durante el período de la Séptima Reposición. El programa de trabajo comprende un programa de préstamos por un monto de USD 607,8 millones para un total de hasta 34 proyectos y un programa de donaciones de USD 42,2 millones. Este último representa el 6,5% del programa de trabajo y corresponde a una asignación del 5% para la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional y del 1,5% para la modalidad de donaciones por países. Estas asignaciones reflejaban las modificaciones aportadas a la política del FIDA de financiación mediante donaciones en relación con el marco de sostenibilidad de la deuda, aprobado por la Junta en abril de 2007, y la eliminación de la transferencia al SFEP de la parte del programa de trabajo correspondiente a las donaciones. La dirección se planteará cómo cumplir la recomendación del Comité de Auditoría sobre la manera de expresar el programa de trabajo en valores más estables teniendo en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio.
7. El documento EB 2007/92/R.2 y adición contenían el primer programa de trabajo y presupuesto basado en los resultados, el cual, por su gran atención a la alineación de los recursos con los resultados a los niveles programático y operacional, mereció el elogio de los Directores Ejecutivos. También se acogió con agrado el aumento de las asignaciones para gastos de funcionamiento y de capacitación del personal.

8. Ante la inquietud manifestada por algunos Directores debido al incremento del SFEP del 13,9% en valores nominales con respecto al presupuesto aprobado para ese servicio en 2007, se señaló que dicho aumento obedecía a la necesidad de potenciar el impacto del programa de trabajo. En consecuencia, cubría los costos relativos a la incorporación de la presencia en los países en las actividades generales y la aplicación de los cambios enmarcados en el Plan de Acción, como el fortalecimiento de la capacidad de programación del FIDA en los países y la elaboración de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). En la propuesta para 2009 estaba previsto determinar la manera de ahorrar costos. Ante estas circunstancias, la Junta aprobó un presupuesto total para el SFEP por la suma de USD 38,8 millones.
9. La Junta autorizó la presentación al Consejo de Gobernadores en su 31º período de sesiones del presupuesto administrativo del FIDA, por valor de USD 72,3 millones —que representa un incremento nominal del 2% frente al presupuesto aprobado para 2007— y del presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2008 por el monto de USD 2,0 millones. Con respecto a este último, la Junta se mostró complacida por los beneficios conexos en términos de transparencia y disciplina y esperaba con interés las mejoras de eficiencia previstas en la administración financiera y la gestión de los recursos humanos.
10. La representante de los Estados Unidos de América señaló que su país no podía apoyar un crecimiento del SFEP superior al del programa de trabajo; en consecuencia, los Estados Unidos de América no pudo sumarse al consenso sobre el SFEP y el presupuesto, y se abstuvo.
11. En relación con este tema del programa la Junta examinó también el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación (OE) para 2008, cuya cuantía ascendía a USD 5,47 millones. La Junta expresó su reconocimiento por la disminución del 13% en el presupuesto, al tiempo que pidió a la OE que considerara la posibilidad de elaborar indicadores y bases de referencia para evaluar la eficiencia de su presupuesto en el proceso de elaboración del documento relativo a 2009. Al aprobar el programa de trabajo de la OE para 2008, la Junta tomó nota de las evaluaciones a nivel institucional que estaba previsto emprender en 2008 y, acto seguido, autorizó la presentación del presupuesto administrativo de la OE para 2008 al Consejo de Gobernadores con miras a su aprobación.

C. Organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (tema 4 del programa)

12. Recordando que en diciembre de 2004 la Junta Ejecutiva había examinado la cuestión de establecer una presidencia independiente de las consultas sobre las reposiciones de los recursos del FIDA, y con referencia al documento conexo preparado por la dirección para la Junta Ejecutiva en septiembre de 2006 (EB 2006/88/R.38), la Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2007/92/R.4 relativo a la organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA y el documento presentado por la Lista A sobre la propuesta de instituir una presidencia independiente de la Consulta (EB 2007/92/R.57). Después de exhaustivas deliberaciones entre los Estados Miembros de las tres listas, se convino en que el Presidente del FIDA presidiría la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. Por consiguiente, la Junta Ejecutiva decidió someter a la aprobación del Consejo de Gobernadores, en febrero de 2008, el proyecto de resolución relativo a la organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA que figura en el documento EB 2007/92/R.4/Rev.1, enmendado para puntualizar que la Consulta estará presidida por el Presidente del FIDA. Algunos miembros de la Junta opinaron que la cuestión de un presidente independiente de la Consulta debía analizarse más detenidamente de cara a las reposiciones sucesivas.

D. Evaluación (tema 5 del programa)

a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación

13. La Junta Ejecutiva examinó y ratificó los informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 49º período de sesiones del Comité (EB 2007/92/R.5), celebrado el 10 de octubre de 2007, y el 50º período de sesiones del Comité (EB 2007/92/R.6), celebrado el 7 de diciembre de 2007. Procediendo de este modo, la Junta aprobó las recomendaciones realizadas por el Comité en relación con la presentación y el contenido de los futuros informes anuales sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA.

b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)

14. La Junta Ejecutiva examinó el quinto informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) (EB 2007/92/R.7 y adición), que abarcaba las actividades evaluadas en 2006, junto con la respuesta de la dirección a dicho informe. Se elogió a la Oficina de Evaluación por la claridad y transparencia del documento. Los Directores se mostraron complacidos de que se hubiera calificado de satisfactorio al 80% de los proyectos evaluados respecto de los resultados generados y el impacto en la pobreza rural, y reconocieron las dificultades que entrañaba establecer puntos de referencia en relación con otros organismos de desarrollo y medir los beneficios sociales. Se observó que habría que evaluar los proyectos sobre la base de los objetivos originales en lugar de las actuales normas de diseño. También se subrayó que era importante establecer objetivos realistas y formular estrategias de salida adecuadas en la fase de diseño.
15. Se expresó preocupación por los resultados en la esfera de la sostenibilidad, un problema común a todos los organismos de desarrollo. La Junta alentó a la dirección a seguir adelante en su empeño por reforzar los resultados del Fondo en este ámbito y respaldó la recomendación de que se elaborara un enfoque global para la sostenibilidad. En este sentido, se destacó la importancia de contar con marcos normativos nacionales que favorecieran este proceso y de concebir sistemas que permitieran mantener los beneficios de los proyectos.

E. Informe sobre los resultados de la cartera (PPR) (tema 6 del programa)

16. La Junta pasó a examinar el informe sobre los resultados de la cartera (PPR) (EB 2007/92/R.8/Rev.1 y adición) y elogió su carácter objetivo y orientado a la acción. Gracias a la alineación de las metodologías de evaluación y autoevaluación, se observó que las conclusiones podían ahora compararse. Asimismo se señaló que las conclusiones del ARRI y del PPR eran, por lo general, consistentes. Los Directores acogieron con agrado la comparación de los logros conseguidos en relación con los objetivos del Plan de Acción para lograr la eficacia en términos de desarrollo señalando que, a excepción de la sostenibilidad, esos objetivos estaban en gran medida bien encaminados.
17. Al evaluar el desempeño del FIDA, la Junta tomó nota de los notables progresos realizados en cuanto a los desembolsos y la disminución del número de proyectos en "situación de riesgo" y "realmente problemáticos", lo cual ponía de manifiesto el nuevo acento puesto en el apoyo a la ejecución de proyectos y la supervisión. Asimismo, los Directores tomaron nota de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los "compromisos de cooperación" previstos en el programa para la eficacia de la ayuda. También se recalcó la relevancia de las asociaciones, especialmente en relación con cuestiones normativas de alcance nacional e internacional. Este aspecto, junto con una mayor presencia sobre el terreno, sería determinante para invertir la tendencia a la baja observada en la movilización de cofinanciación y para acortar las demoras entre la aprobación de los préstamos y su entrada en vigor.

F. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (tema 7 del programa)

18. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) (EB 2007/92/R.9 y adición, cuyo texto consolidado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.9/Rev.1). El concepto de gestión basada en los resultados suscitó un debate animado, y la Junta encomió el vasto alcance del RIDE, en el que se exponía información sobre los resultados de la eficacia tanto operacional como institucional. Por esta razón, el informe se consideró un instrumento importante y útil para fijar prioridades, en particular en vista de que se avecinaban las consultas sobre la reposición. Se brindó mayor información sobre los indicadores de la eficacia institucional y se puntualizó que los indicadores básicos definitivos de los resultados se definirían cuando se pusiera en práctica la nueva estrategia de recursos humanos, a fin de que todos los recursos estuvieran plenamente alineados con las prioridades estratégicas del FIDA.
19. Refiriéndose tanto al PPR como al RIDE, los Directores se congratularon con la Secretaría por la calidad de estos documentos de seguimiento de los resultados, que constituían excelentes instrumentos de rendición de cuentas al presentar información concreta y fiable acerca de los resultados conseguidos y de los puntos fuertes y débiles relativos al impacto sobre el terreno y la eficacia de la organización. Se propuso que el FIDA compartiera las enseñanzas extraídas con sus asociados en el desarrollo. Teniendo en cuenta las similitudes entre el PPR y el RIDE, se formularon diversas propuestas sobre los plazos y la periodicidad con que debían presentarse ambos informes a la Junta. A ese respecto, la dirección considerará varias posibilidades para racionalizar el proceso en el futuro.

G. Informe final sobre la aplicación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo (tema 8 del programa)

20. Este período de sesiones de la Junta marcó el plazo final para informar acerca de los compromisos contraídos por la dirección en diciembre de 2005, fecha en que se aprobó el Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo. Los Directores tomaron nota de que se habían finalizado las 14 entregas previstas para la Junta en su totalidad y la mayoría de las que requerían la aprobación de la dirección, mientras que otras, principalmente relacionadas con la reforma de los recursos humanos, se ultimarían a principios de 2008. Los Directores encomiaron a la dirección por la aplicación del Plan de Acción (EB 2007/92/R.10 y adición, cuyo texto consolidado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.10/Rev.1), y destacaron en particular la unidad de objetivos que había trascendido, caracterizada por la atención específica en las prioridades estratégicas que se delineaban en el Marco Estratégico (2007-2010). La dirección afirmó que no había que caer en la autocomplacencia y aseguró a la Junta que afrontaría el reto de lograr la sostenibilidad de las reformas actuadas y de traducir la eficacia de la organización en eficacia en términos de desarrollo. El Equipo de Gestión y la Secretaría del Plan de Acción seguirán orientando y supervisando su aplicación en toda la Sede.

H. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 9 del programa)

21. La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo a la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (EB 2007/92/R.11) y ratificó la propuesta de presentarlo al Consejo de Gobernadores en su 31º período de sesiones, que se celebraría en febrero de 2008.

I. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (tema 10 del programa)

a) África Occidental y Central

Malí

22. La Junta Ejecutiva examinó el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a Malí y manifestó su reconocimiento por el enfoque participativo adoptado en el diseño del COSOP, así como por el hecho de que se hubieran integrado en él las observaciones derivadas de la evaluación de la cartera en el país. Se señaló que los objetivos estratégicos eran claros y pertinentes y estaban de conformidad con las estrategias de reducción de la pobreza del país. La representante de los Estados Unidos cuestionó la idoneidad del segundo objetivo estratégico, relativo a los servicios sociales básicos, porque no se ceñía a la función del FIDA de reducir la pobreza mediante la potenciación de la actividad agrícola. El Director de la División de África Occidental y Central señaló que componentes como ése eran esenciales para fomentar la capacidad y que, por el carácter que tenían, se financiarían en buena parte por medio del Fondo Belga de Supervivencia y complementarían las intervenciones del FIDA. La Junta indicó que era de vital importancia garantizar la participación activa del sector privado en la ejecución de los proyectos que fueran a diseñarse en el marco de este COSOP. Asimismo se recomendó que el Gobierno de Malí adoptara las medidas necesarias para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agentes de servicios técnicos desconcentrados, lo cual les permitiría desempeñar plenamente el papel que les correspondía en la ejecución del programa. Por último, la Junta recomendó que se prestara estrecha atención a la mejora de la calidad de la información estadística sobre agricultura y desarrollo rural en general.

b) Asia y el Pacífico

Camboya

23. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Camboya. El Director por Alemania se congratuló por el proceso consultivo en el que se había basado la preparación del documento. Si bien se reconoció que había una buena alineación con la sociedad civil, se señaló que debía prestarse atención a lograr una integración incluso más estrecha en el programa para los sectores agrícola y de recursos hídricos recientemente aprobado. La representante de los Estados Unidos de América formuló observaciones sobre el primer objetivo estratégico, cuyo contenido consideraba un poco vago. Recomendó que se formulara de manera más específica y pidió, asimismo, que se elaboraran en más detalle las actividades previstas bajo el segundo objetivo. El Director por China elogió el COSOP relativo a Camboya, en particular por lo que se refería a la sección sobre el alivio de la pobreza y el crecimiento económico. Asimismo se refirió al establecimiento de buenas asociaciones y pidió información adicional sobre la relación existente entre el FIDA y el Grupo de trabajo sobre la agricultura de la subregión del Gran Mekong.

c) América Latina y el Caribe

Bolivia

24. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Bolivia y formuló varias observaciones. El Director Ejecutivo por España solicitó que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tuviera una mayor participación en las futuras actividades del FIDA en Bolivia e informó de que estaban dispuestos a cofinanciar nuevas operaciones y a participar en todas las fases, desde el diseño a la ejecución. El Director Ejecutivo por Francia expresó su preocupación por el endeudamiento del país, que había mejorado notablemente gracias a los recursos públicos recibidos de la explotación del gas y los esfuerzos de la comunidad internacional por reducir la deuda externa. La deuda representaba el 71% del PNB en 2005 y ahora se situaba por debajo del 50%. La representante de los Estados Unidos de América manifestó su preocupación sobre la posible asociación con el Banco de Desarrollo Productivo,

es decir, el banco nacional de desarrollo, dado que esta institución no había obtenido buenos resultados y estaba ofreciendo préstamos subvencionados. La dirección aseguró que el FIDA no proporcionaría fondos para créditos subvencionados. Los Directores por el Reino Unido y los Países Bajos plantearon la cuestión de la debilidad institucional de las instituciones agrarias del sector público y la baja calidad del personal. La estrategia del FIDA en el país prestaría apoyo al Ministerio de Agricultura y otras instituciones públicas al proporcionar capacitación al personal y prestar asesoramiento sobre los mejores procesos de selección del personal del proyecto.

ii) *México*

25. La Junta Ejecutiva reconoció el enfoque innovador del COSOP relativo a México, el cual respondía a las características de un país de ingresos medios de gran extensión y con el que se proponían funciones nuevas que el FIDA podía desempeñar en este tipo de país. La Junta consideraba que el FIDA debía seguir concentrando la atención en las poblaciones rurales más pobres pero, según se establecía en el COSOP, también debía centrarse en el desarrollo metodológico para contribuir a aumentar el impacto del gasto público, aprender de la experiencia, reproducir las actividades y ampliar el alcance de éstas. A este respecto, era necesario seguir explorando y desarrollando nuevos instrumentos además de los proyectos tradicionales.

d) Cercano Oriente y África del Norte

i) *Jordania*

26. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP basado en los resultados para 2007-2012 relativo a Jordania y manifestó su reconocimiento por los criterios de focalización, la orientación estratégica y los objetivos del programa. Merecieron especial elogio la estrategia para llegar a los subdistritos rurales más pobres y vulnerables y el objetivo de abordar los problemas de agua a los que se enfrentaba Jordania. Uno de los Directores Ejecutivos recomendó que, en caso de que el FIDA y el Gobierno de Jordania decidieran intervenir en el valle del Jordán, habida cuenta de la dotación de recursos disponible, deberían estudiarse las posibles sinergias con los asociados en el desarrollo que tenían actividades en dicho lugar. Asimismo se mencionó que al abordar la mejora del acceso a los mercados se prestara la debida atención al comercio y los mercados internacionales. Por lo que se refiere al análisis de riesgos de la Corporación de Crédito Agrícola, se aclaró que el FIDA limitaría su apoyo a los aspectos normativos relacionados con los procesos de reforma y la armonización con las mejores prácticas de microfinanciación.

ii) *Moldova*

27. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Moldova para 2007-2012 y manifestó su reconocimiento por la calidad del documento. La Junta elogió el COSOP por lo que se refería al proceso consultivo nacional, la orientación estratégica y los criterios de focalización. Asimismo, los Directores encomiaron las intervenciones propuestas sobre remesas y adaptación al cambio climático. Algunos Directores sugirieron que se establecieran mecanismos de coordinación más sólidos con otros donantes y se respaldara el programa nacional de desarrollo regional.

iii) *Yemen*

28. La Junta Ejecutiva encomió que el COSOP relativo al Yemen se hubiera presentado tan oportunamente, como complemento a la reunión del Grupo Consultivo del Yemen celebrada a finales de 2006. Asimismo, manifestó su reconocimiento por las múltiples consultas mantenidas durante la preparación del COSOP. La Junta observó que el acento puesto por la estrategia en el sector agrícola estaba justificado por el hecho de que el Yemen se enfrenta a la difícil condición de ser un país con déficit de alimentos cuya economía rural se basa en gran medida en la agricultura. Se encomió la estrategia, que se caracterizaba por un buen diseño, objetivos claros y un marco de resultados coherente y por hacer hincapié en el fortalecimiento de la

capacidad local para permitir que los productores se beneficien del comercio basado en el mercado, el fomento del acceso a la financiación y la promoción de una mayor autosuficiencia alimentaria. Asimismo, los Directores Ejecutivos acogieron con agrado los esfuerzos coordinados entre el FIDA y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP) para apoyar a las organizaciones de microcrédito en el Yemen, pero sugirió que dichos esfuerzos para reforzar esas organizaciones estuvieran impulsados por prácticas comerciales en lugar de apoyarse en las estructuras gubernamentales.

J. Recursos disponibles para compromisos (tema 11 del programa)

29. Se examinaron los recursos disponibles para compromisos (EB 2007/92/R.19 y adición), y la Junta aprobó la utilización de un monto de hasta USD 119,1 millones en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). Los Directores Ejecutivos tomaron nota de que, teniendo en cuenta las entradas netas previstas a finales de diciembre, en 2007 se había previsto que el ejercicio neto adicional de la FCA ascendería a USD 142,8 millones.

K. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 12 del programa)

30. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de proyecto y programa que figuran a continuación:

a) África Occidental y Central

- i) *Burkina Faso: Proyecto de Gestión del Agua y el Riego en Pequeña Escala*

31. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.20, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Burkina Faso, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 6 950 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a Burkina Faso, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 260 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

- ii) *Ghana: Programa de Crecimiento Rural en el Norte*

32. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.21, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 14 250 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 260 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

iii) *Nigeria: Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural*

33. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.22, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintiseis millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 26 900 000), con vencimiento el 1º de septiembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 260 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

34. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de préstamo y donación para la República Federal de Nigeria, la negociación de los cuales no se había ultimado antes de someter la propuesta al examen de la Junta, a condición de que, si en el curso de las negociaciones se registrasen variaciones importantes de las condiciones señaladas a la Junta, éstas se señalarían a la atención de la Junta en un período de sesiones futuro antes de que se firmara el convenio de financiación correspondiente.

b) África Oriental y Meridional

i) *Angola: Proyecto de Fomento de Pequeñas Explotaciones Agrícolas Orientadas al Mercado*

35. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.23, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Angola, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 250 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

ii) *Madagascar: Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales (PROSPERER)*

36. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.24 y adoptó las resoluciones siguientes:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Madagascar, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones seiscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 650 000), con vencimiento el 15 de agosto de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Madagascar, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ciento noventa mil derechos especiales de giro (DEG 190 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

iii) *Malawi: Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural*

37. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.25, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Malawi, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 350 000), con vencimiento el 1° de octubre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Malawi, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 300 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados en este informe."

c) **Asia y el Pacífico**

i) *Bangladesh: Proyecto Nacional de Tecnología Agrícola*

38. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.26, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular de Bangladesh, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 12 300 000), con vencimiento el 1° de julio de 2047, o antes de esta fecha, y con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

ii) *China: Programa de Promoción Rural en la Región Autónoma de Mongolia Interior*

39. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.27, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular China, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diecinueve millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 19 100 000), con vencimiento el 15 de junio de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe."

iii) *Nepal: Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza – Fase II*

40. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.28, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a Nepal, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 2 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

- iv) *Viet Nam: Programa de Desarrollo de Actividades Empresariales con la Población Rural Pobre*

41. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.30, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veintidós millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 22 300 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 350 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

d) América Latina y el Caribe

- i) *Guatemala: Memorando del Presidente – Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental (préstamo N.º 651 GT) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo*

42. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta que figuraba en el documento EB 2007/92/R.58 y aprobó la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo para el Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental hasta el 14 de Junio de 2008.

- ii) *Guyana: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Fomento de Empresas Rurales*

43. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.32, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Guyana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 850 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Guyana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 850 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

iii) *Honduras: Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro*

44. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.33, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Honduras, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatro millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 550 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

iv) *Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte*

45. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.34, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Perú, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 050 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2025, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

e) Cercano Oriente y África del Norte

i) *Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo Rural para el Noroeste*

46. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2007/92/R.35, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Azerbaiyán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 850 000), con vencimiento el 1° de mayo de 2047, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

ii) *Djibouti: Programa de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos de Superficie y Ordenación Sostenible de la Tierra*

47. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2007/92/R.36, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Djibouti, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 1 950 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

- iii) *República Árabe Siria: Memorando del Presidente – Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Nordoriental (préstamo n.º 721-SY) – Modificación de las disposiciones de supervisión*

48. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta que figuraba en el documento EB 2007/92/R.37 y aprobó que el FIDA supervisara directamente el Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Nordoriental.

f) Memorando del Presidente: Modificación de las disposiciones de supervisión

49. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta que figuraba en el documento EB 2007/92/R.54 y aprobó una modificación de las disposiciones de supervisión aplicable a los 59 proyectos que figuraban en el cuadro de la página 3, en virtud de la cual la supervisión confiada a las instituciones cooperantes sería sustituida por la supervisión directa del FIDA. Se enmendarán en consecuencia los correspondientes convenios de préstamo y se rescindirán las cartas de designación de las respectivas instituciones cooperantes.

L. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 13 del programa)

50. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de donación:

a) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

51. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/92/R.38 y, mediante la adopción de las resoluciones siguientes, convino en respaldar tres programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarían por conducto de centros que no reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI):

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo a la gestión de los proyectos en Asia, conceda una donación a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por una cantidad que no exceda de un millón cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 400 000), para un programa trienal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para el desarrollo rural y la reducción de la pobreza – Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), conceda una donación a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), para un programa trienal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa global para abordar la marginación de los campesinos pobres y los migrantes del Ecuador, Marruecos y el Senegal mediante el establecimiento de vínculos con los mercados y el fomento de la diversidad, conceda una donación a Unità e Cooperazione per lo Sviluppo dei Popoli (UCODEP), por una cantidad que no exceda de un millón setecientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 780 000), para un programa trienal, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

b) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República del Iraq en apoyo del Programa para mejorar los medios de vida de los pequeños productores del Iraq mediante el manejo integrado de plagas y la utilización de fertilizantes orgánicos

52. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/92/R.39 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para mejorar los medios de vida de los pequeños productores del Iraq mediante el manejo integrado de plagas y la utilización de fertilizantes orgánicos, conceda una donación que no exceda de un millón ciento ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 185 000) a la República del Iraq, para un programa de cuatro años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Organización Internacional del Trabajo en apoyo del Proyecto de mejora de las competencias con miras a la obtención de empleo en Nepal

53. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/92/R.40 y aprobó la donación propuesta mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Proyecto de mejora de las competencias con miras a la obtención de empleo en Nepal, conceda una donación que no exceda de ochocientos setenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 870 000) a la Organización Internacional del Trabajo, para un proyecto de dos años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

M. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 14 del programa)

54. La Junta revisó el documento de actividades planificadas en materia de proyectos para 2007-2008 (EB 2007/92/R.41) y tomó nota de la información proporcionada sobre los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación o previstos para 2007 y 2008.

N. Asuntos financieros (tema 15 del programa)

a) Informes de situación

- i) *Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA*

55. La Junta Ejecutiva examinó el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2007/92/R.42) y tomó nota de que la suma de las promesas de contribución a la Séptima Reposición recibida al 8 de octubre de 2007 ascendía al equivalente de USD 642 millones, lo que representa el 89% del nivel previsto de la reposición, fijado en el equivalente de USD 720 millones. El monto total de los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendía al equivalente de USD 511,1 millones, o sea, el 83% del total de las promesas, y se habían recibido pagos por una cantidad equivalente a USD 243,9 millones, o sea, el 38% de las promesas de contribución. Se comunicó a la Junta que desde esa fecha se habían recibido nuevas promesas de contribución, instrumentos de contribución y pagos de Bélgica, China, Francia, Grecia, Malí, Nicaragua, Perú y Senegal. Se instó

encarecidamente a los Estados Miembros que todavía no habían anunciado sus promesas de contribución a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA o cuyos respectivos instrumentos de contribución o pagos aún no estaban en poder del Fondo, a que lo hicieran lo antes posible.

ii) *Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2007*

56. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2007 (EB 2007/92/R.43). Los Directores Ejecutivos observaron que, durante el trimestre en cuestión, la cartera de inversiones había generado unos ingresos netos positivos de USD 53,5 millones. Manteniendo esta trayectoria positiva, en lo que iba de año al 30 de noviembre de 2007, los ingresos netos previstos ascendían a USD 133,4 millones, lo que representaba una tasa interna de rendimiento estimada del 5,7%.

b) Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA

57. La Junta examinó el informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA (EB 2007/92/R.44), que incluía el proyecto de resolución relativo a la prórroga por un año, hasta el 31 de diciembre de 2008, del período de utilización de la cantidad no comprometida correspondiente al gasto extraordinario. La Junta expresó su satisfacción por el apoyo prestado por Italia, el país anfitrión del FIDA, y su agradecimiento a los países que habían patrocinado las salas de reuniones y, en este sentido, puso de relieve las recientes promesas de contribución recibidas de Bélgica y Qatar. La Junta aprobó la presentación del informe al Consejo de Gobernadores en su período de sesiones venidero y recomendó que en dicha ocasión el Consejo de Gobernadores aprobara el proyecto de resolución.

O. Autoevaluación del Mecanismo Flexible de Financiación (tema 16 del programa)

58. La Junta examinó la autoevaluación del Mecanismo Flexible de Financiación (MFF) (EB 2007/92/R.45, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.45/Rev.1), y los Directores Ejecutivos celebraron las enseñanzas aportadas por esa actividad. Tras recibir las aclaraciones necesarias, la Junta aprobó que se mantuviera la financiación con cargo al MFF de los proyectos ya aprobados con arreglo a este mecanismo, que no se aprobara ningún proyecto nuevo en el marco del MFF, y que las características positivas más importantes del MFF se incorporaran al diseño de los proyectos del FIDA. Asimismo se acordó que se informaría a la Junta con la debida antelación en caso de preverse propuestas que conjugaran el enfoque programático y la utilización de elementos activadores.

P. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 17 del programa)

59. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (EB 2007/92/R.46 y adición). Los Directores Ejecutivos tomaron nota de las puntuaciones de los países correspondientes a 2007, las asignaciones anuales por países de 2008 y la actualización de las asignaciones por países para el período de asignación 2007-2009. También se recibió con agrado la información detallada sobre las evaluaciones del marco sectorial para el desarrollo rural correspondientes a 2007, que se proporcionó en la adición al informe. Se aprobó debidamente que el informe, incluidas las puntuaciones y asignaciones para los países, se presentara al Consejo de Gobernadores en su 31º período de sesiones. Los Directores Ejecutivos tomaron nota de que el grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados proseguiría su labor de conformidad con su mandato. La Junta se congratuló de que los Estados Miembros que así lo desearan participasen en los trabajos, en calidad de observadores, y también acogió favorablemente la intención

del grupo de trabajo de rendir informe sobre sus avances en el período de sesiones de abril de 2008. El presidente del grupo de trabajo comunicará a los Miembros las disposiciones relativas a la próxima reunión y la Secretaría seguirá prestando apoyo técnico.

Q. Plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países (tema 18 del programa)

60. Al examinar el tema del plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países (EB 2007/92/R.47), la Junta observó que en 2008 las actividades se centrarían en la consolidación. Ello abarcaba, en particular, la asignación fuera de la Sede de dos gerentes de programas en los países para la República Unida de Tanzania y Viet Nam, conforme a lo convenido en septiembre de 2007 durante el período de sesiones de la Junta, y la reubicación de hasta tres iniciativas de presencia en los países a fin de atender las necesidades programáticas de las regiones. En el proceso de consolidación se tendrían en cuenta asimismo las enseñanzas extraídas con respecto a la planificación, la presupuestación y el seguimiento y se procuraría mejorar la gestión de los recursos humanos y dar mayor realce al FIDA sobre el terreno. La dirección reafirmó su compromiso de seguir de cerca la ejecución de las iniciativas.

R. Informe sobre la situación de las actividades y el programa de cambio institucional de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (tema 19 del programa)

61. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la situación de las actividades y el programa de cambio institucional de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en 2007 (EB 2007/92/R.48 y adición, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.48/Rev.1) y aprobó la presentación del documento al Consejo de Gobernadores en su período de sesiones sucesivo.

S. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (tema 20 del programa)

62. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial en 2007 (EB 2007/92/R.49) y aprobó que el documento se presentara al Consejo de Gobernadores en 2008.

T. Trigésimo primer período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 21 del programa)

a) Proyecto de programa provisional y calendario de actividades del 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

63. La Junta tomó nota del programa de actividades del 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que marca la inauguración del año en que se conmemora el 30º aniversario del Fondo, y aprobó el programa provisional (EB 2007/92/R.50), que en su versión revisada incluye un tema sobre los emolumentos del Presidente en vista de la elección del Presidente, prevista para febrero de 2009.

b) Emolumentos del Presidente

64. Tras examinar el documento EB 2007/92/R.51, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.51/Rev.1, la Junta Ejecutiva aprobó la presentación al Consejo de Gobernadores, en su próximo período de sesiones, del proyecto de resolución sobre el restablecimiento del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente que figura en el documento EB 2007/92/R.51/Rev.1.

U. Otros asuntos (tema 22 del programa)

a) Colaboración entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma

65. Se debatió el tema relativo a la colaboración del FIDA con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos, según consta en el documento EB 2007/92/R.52 (cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.52/Rev.1). Tras examinar el documento de sesión 1, distribuido durante la reunión, la Junta aprobó el texto que en él se proponía para la adopción de una decisión, e instó a la dirección a que consultara a las organizaciones con sede en Roma con objeto de elaborar un documento sobre la orientación que podrían adoptar en el futuro a los niveles mundial, regional y nacional las asociaciones operacionales dirigidas a finalidades específicas. La representante de los Estados Unidos hizo hincapié en que el FIDA debía seguir su propio Marco Estratégico al decidir el momento y el modo de cooperar con otros organismos y en que había que conceder prioridad a orientar y movilizar los recursos con el fin de aumentar al máximo el impacto del FIDA sobre el terreno y en los países. La dirección señaló que ya existía una firme colaboración entre los organismos con sede en Roma. Se estaban celebrando consultas para estudiar las posibilidades de reforzar la colaboración en las actividades conjuntas de promoción, la labor analítica y la elaboración de políticas, teniendo en cuenta los mandatos, estrategias y políticas de cada organismo y centrándose en la obtención de resultados que agregaran valor y fortalecieran el impacto sobre el terreno.

b) Informe sobre la pobreza rural

66. En el documento EB 2007/92/R.53 se presentó a la Junta información actualizada sobre la publicación del FIDA relativa a la pobreza rural que esta previsto publicar en 2009, y los Directores Ejecutivos se mostraron complacidos por el enfoque participativo promovido a través de las consultas con múltiples interesados.

c) Acuerdo de cooperación con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa

67. La Junta autorizó al Presidente del FIDA a negociar y concluir un acuerdo de cooperación con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB), tal y como se describe en el documento EB 2007/92/R.55.

d) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009

68. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2007/92/R.56 y aprobó las fechas de los períodos de sesiones de 2009 como sigue:

96º período de sesiones	miércoles 29 y jueves 30 de abril
97º período de sesiones	miércoles 9 y jueves 10 de septiembre
98º período de sesiones	miércoles 16 y jueves 17 de diciembre

Document: EB2007/92/INF.9/Rev.1
Distribution: Restricted
Original: Arabic/English
French/Spanish



Enabling poor rural people
to overcome poverty

**Delegations at the
Ninety-second session of the
Executive Board**

**Délégations à la
quatre-vingt-douzième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el
92º período de sesiones de la
Junta Ejecutiva**

Executive Board — Ninety-second Session
Rome, 11–13 December 2007

For: **Information**

ALGERIA

Mohamed Larbi GHANEM
Chef de division de l'organisation de
la planification et des programmes
Ministère des finances
Alger

Habiba DJERIR TALEB
Secrétaire diplomatique
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

ARGENTINA

María del Carmen SQUEFF
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

BELGIUM

Martine VAN DOOREN
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

BRAZIL

Mario NEVES
Coordinator for Policies
with Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

Felipe HADDOCK LOBO GOULART
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

CANADA

James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Kent VACHON
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

CHINA

WU Jinkang
Deputy Director-General
International Department
Ministry of Finance
Beijing

WANG Ling
Project Officer
IFI Division IV
International Department
Ministry of Finance
Beijing

ZHANG Yansong
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA (con'd)

WU Wen Zhi
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Kristian HØJERSHOLT
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Henrik JEPSEN
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

EGYPT

Abdel Aziz MOHAMED HOSNI
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Yasser SOROOUR
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FINLAND

Riikka LAATU
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

François MARION
Chef du Bureau de l'Aide au
développement et des institutions
multilatérales de développement (DGTPE)
Ministère de l'économie, des
finances et de l'emploi
Paris

Clarisse PAOLINI
Adjoint au Chef du Bureau de l'Aide au
développement et des institutions
multilatérales de développement (DGTPE)
Ministère de l'économie, des
finances et de l'emploi
Paris

Marc TROUYET
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA
Rome

GERMANY

Hans-Heinrich WREDE
Ambassador of the Federal
Republic of Germany
to IFAD
Rome

Heike KUHN
First Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Antonia von LIPPA
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

GREECE

Georgios PANDREMENOS
Special Secretary for the Management
of Community Support Framework
Programmes
Ministry of National Education
and Religious Affairs
Athens

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary
for Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

GUATEMALA

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

INDIA

Sindhushree KHULLAR
Additional Secretary (Economic Affairs)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

INDONESIA

Hasanuddin IBRAHIM
Secretary-General
Department of Agriculture
Jakarta

Siti Nugraha MAULUDIAH
Counsellor (Multilateral Affairs)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

INDONESIA (cont'd)

Erizal SODIKIN
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Ade CHANDRADIJAYA
Bureau of International Relations
Department of Agriculture
Jakarta

ITALY

Augusto ZODDA
Expert auprès du Département du Trésor
Ministère de l'économie et
des finances
Rome

JAPAN

Noriteru FUKUSHIMA
Minister
Embassy of Japan
Rome

Chishiro MATSUMOTO
Second Secretary
Economic Section
Embassy of Japan
Rome

KUWAIT

Waleed AL-BAHAR
Regional Manager for Central Asia
and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

Bernadette MUKONYORA
Consultant
Embassy of the State of Kuwait
(Office of the Permanent Representative)
Rome

MALI

Modibo Mahamane TOURÉ
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Mali
auprès du FIDA
Rome

MEXICO

Jorge Eduardo CHEN CHARPENTIER
Embajador de los Estados Unidos
Mexicanos ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Diego Alonso SIMANCAS GUTIERREZ
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

NETHERLANDS

A. M. Agnes VAN ARDENNE-VAN DER HOEVEN
Ambassador of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Marjolein GEUSEBROEK
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Arne B. HØNNINGSTAD
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Daniel VAN GILST
Second Secretary
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

PAKISTAN

Muhammad ZIA-UR REHMAN
Secretary
Ministry of Food, Agriculture
and Livestock
Islamabad

Aamir Ashraf KHAWAJA
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar Bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SOUTH AFRICA

Njabulo NDULI
Counsellor (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of South Africa
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SPAIN

Jorge CABRERA ESPINÓS
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Ann UUSTALU
Minister
Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

Björn GUSTAVSSON
IFAD Desk Officer
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Boel LANDGREN NIELSEN
First Secretary
Royal Swedish Embassy
Rome

SWITZERLAND

Magdalena LESJAK
Première Secrétaire
Représentant permanent suppléant
de la Confédération suisse
auprès du FIDA
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Walid Murad Darwish ALRAISI
First Secretary
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Press Officer
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Liza MORRIS
Deputy Director
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Andrew VELTHAUS
Desk Officer
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

—

YEMEN

Abdulrahman Mohammed BAMATRAF
Ambassador of the Republic of Yemen
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Lista de los documentos presentados en el 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2007/92/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2007/92/R.1/Rev.1/Add.1		Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2007/92/R.2 + Add.1	3	Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008
EB 2007/92/R.3	3	Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008
EB 2007/92/R.4	4	Organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2007/92/R.57	4	Presidencia independiente de las reposiciones
EB 2007/92/R.5	5 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 49º período de sesiones del Comité
EB 2007/92/R.6	5 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 50º período de sesiones del Comité
EB 2007/92/R.7	5 b)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
EB 2007/92/R.8/Rev.1 + Add.1	6	Informe sobre los resultados de la cartera 2006/07
EB 2007/92/R.9 + Add.1	7	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
EB 2007/92/R.10 + Add.1	8	Informe final sobre la aplicación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo
EB 2007/92/R.11	9	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
EB 2007/92/R.12	10 a)	Malí: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.13 + Corr.1	10 b)	Camboya: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.14 + Corr.1	10 c) i)	Bolivia: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.15	10 c) ii)	México: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.16	10 d) i)	Jordania: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.17	10 d) ii)	Moldova: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.18	10 d) iii)	Yemen: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2007/92/R.19 + Add.1	11	Recursos disponibles para compromisos
EB 2007/92/R.20 + Add.1 + Sup.1	12 a) i)	Burkina Faso: Proyecto de Gestión del Agua y el Riego en Pequeña Escala
EB 2007/92/R.21 + Add.1 + Sup.1	12 a) ii)	Ghana: Programa de Crecimiento Rural en el Norte
EB 2007/92/R.22 + Add.1 + Sup.1	12 a) iii)	Nigeria: Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural

EB 2007/92/R.23 + Add.1 + Sup.1	12 b) i)	Angola: Proyecto de Fomento de Pequeñas Explotaciones Agrícolas Orientadas al Mercado
EB 2007/92/R.24	12 b) ii)	Madagascar: Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales (PROSPERER)
EB 2007/92/R.25 + Add.1 + Sup.1	12 b) iii)	Malawi: Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural
EB 2007/92/R.26 + Add.1 + Sup.1	12 c) i)	Bangladesh: : Proyecto Nacional de Tecnología Agrícola
EB 2007/92/R.27 + Add.1 + Sup.1	12 c) ii)	China: Programa de Promoción Rural en la Región Autónoma de Mongolia Interior
EB 2007/92/R.28 + Add.1 + Sup.1	12 c) iii)	Nepal: Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza – Fase II
EB 2007/92/R.29	n.d.	Filipinas: Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera
EB 2007/92/R.30 + Add.1 + Sup.1	12 c) v)	Viet Nam: Programa de Desarrollo de Actividades Empresariales con la Población Rural Pobre
EB 2007/92/R.31	n.d.	Costa Rica: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Empresarial
EB 2007/92/R.58	12 d) i)	Guatemala: Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental (préstamo N.º 651-GT) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo
EB 2007/92/R.32 + Add.1 + Sup.1	12 d) ii)	Guyana: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Fomento de Empresas Rurales
EB 2007/92/R.33 + Add.1 + Sup.1	12 d) iii)	Honduras: Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro
EB 2007/92/R.34 + Add.1 + Sup.1	12 d) iv)	Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte
EB 2007/92/R.35 + Add.1 + Sup.1	12 e) i)	Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo Rural para el Noroeste
EB 2007/92/R.36 + Add.1 + Sup.1	12 e) ii)	Djibouti: Programa de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos de Superficie y Ordenación Sostenible de la Tierra
EB 2007/92/R.37	12 e) iii)	República Árabe Siria: Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Nordoriental (préstamo n.º 721-SY) – Modificación de las disposiciones de supervisión
EB 2007/92/R.54	12 f)	Memorando del Presidente: Modificación de las disposiciones de supervisión
EB 2007/92/R.38	13 a)	Informe del Presidente sobre propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2007/92/R.39	13 b)	Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República del Iraq en apoyo del Programa para mejorar los medios de vida de los pequeños productores del Iraq mediante el manejo integrado de plagas y la utilización de fertilizantes orgánicos
EB 2007/92/R.40	13 c)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Organización Internacional del Trabajo en apoyo del Proyecto de mejora de las competencias con miras a la obtención de empleo en Nepal
EB 2007/92/R.41	14	Actividades planificadas en materia de proyectos 2007-2008
EB 2007/92/R.42	15 a) i)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA – Sexto informe

EB 2007/92/R.43	15 a) ii)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2007
EB 2007/92/R.44	15 b)	Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA
EB 2007/92/R.45	16	Autoevaluación del Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2007/92/R.46 + Add.1	17	Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
EB 2007/92/R.47	18	Plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países
EB 2007/92/R.48 + Add.1	19	Informe sobre la situación de las actividades y el programa de cambio institucional de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en 2007
EB 2007/92/R.49	20	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
EB 2007/92/R.50	21 a)	Proyecto de programa provisional y calendario de actividades del 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y el 30º Aniversario del FIDA
EB 2007/92/R.51	21 b)	Emolumentos del Presidente
EB 2007/92/R.52 + C.R.P. 1	22 a)	Colaboración entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma
EB 2007/92/R.53	22 b)	Publicación del FIDA sobre la pobreza rural, 2009
EB 2007/92/R.55	22 c)	Acuerdo de cooperación entre el FIDA y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa
EB 2007/92/R.56	22 d)	Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009
EB 2007/92/INF.1		Preparativos para el 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2007/92/INF.2		Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)
EB 2007/92/INF.3		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses o cargos por servicios y de reembolso del principal
EB 2007/92/INF.4		Cabo Verde: Ejecución del segundo ciclo del Programa de Alivio de la Pobreza Rural, financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2007/92/INF.5		Lista de los documentos que se presentan al 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2007/92/INF.6		Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones: Segundo informe de situación sobre la fase principal
EB 2007/92/INF.7		Medidas del FIDA para reducir su huella de carbono
EB 2007/92/INF.8		Acuerdo de cooperación entre la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y el FIDA
EB 2007/92/INF.10*		Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva
EB 2007/92/INF.11*		Discurso de clausura del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el señor Lennart Båge, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

* Distribuido en inglés únicamente.

Signatura: EB 2007/92/R.1/Rev.2
Tema: 2
Fecha: 11 diciembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Junta Ejecutiva — 92º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de diciembre de 2007

Para **aprobación**

Programa

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008
4. Organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
5. Evaluación
 - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación
 - b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)
6. Informe sobre los resultados de la cartera
7. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
8. Informe final sobre la aplicación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo
9. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
10. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales
 - a) África Occidental y Central
 - Malí
 - b) Asia y el Pacífico
 - Camboya
 - c) América Latina y el Caribe
 - i) Bolivia
 - ii) México
 - d) Cercano Oriente y África del Norte
 - i) Jordania
 - ii) Moldova
 - iii) Yemen
11. Recursos disponibles para compromisos
12. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) África Occidental y Central
 - i) Burkina Faso: Proyecto de Gestión del Agua y el Riego en Pequeña Escala
 - ii) Ghana: Programa de Crecimiento Rural en el Norte
 - iii) Nigeria: Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural
 - b) África Oriental y Meridional
 - i) Angola: Proyecto de Fomento de Pequeñas Explotaciones Agrícolas Orientadas al Mercado
 - ii) Madagascar: Programa de Apoyo a los Polos de Microempresas Rurales y a las Economías Regionales (PROSPERER)
 - iii) Malawi: Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural
 - c) Asia y el Pacífico
 - i) Bangladesh: Proyecto Nacional de Tecnología Agrícola
 - ii) China: Programa de Promoción Rural en la Región Autónoma de Mongolia Interior

- iii) Nepal: Proyecto del Fondo para la Reducción de la Pobreza – Fase II
 - iv) Viet Nam: Programa de Desarrollo de Actividades Empresariales con la Población Rural Pobre
 - d) América Latina y el Caribe
 - i) Guatemala: Memorando del Presidente sobre la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo del Programa Nacional de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental (préstamo n.º 651-GT)
 - ii) Guyana: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Fomento de Empresas Rurales
 - iii) Honduras: Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro
 - iv) Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte
 - e) Cercano Oriente y África del Norte
 - i) Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo Rural para el Noroeste
 - ii) Djibouti: Programa de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos de Superficie y Ordenación Sostenible de la Tierra
 - iii) República Árabe Siria: Memorando del Presidente relativo a la modificación de las disposiciones de supervisión del Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Nordoriental (préstamo n.º 721-SY)
 - f) Memorando del Presidente relativo a la modificación de las disposiciones de supervisión
13. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (provisional)
- a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - b) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República del Iraq en apoyo del Programa para mejorar los medios de vida de los pequeños productores del Iraq mediante el manejo integrado de plagas y la utilización de fertilizantes orgánicos
 - c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Organización Internacional del Trabajo en apoyo del Proyecto de mejora de las competencias con miras a la obtención de empleo en Nepal
14. Actividades planificadas en materia de proyectos
15. Asuntos financieros
- a) Informes de situación
 - i) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
 - ii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2007
 - b) Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA
16. Autoevaluación del Mecanismo Flexible de Financiación
17. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
18. Plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países
19. Informe sobre la situación de las actividades y el programa de cambio institucional de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
20. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

21. Trigésimo primer período de sesiones del Consejo de Gobernadores

- a) Proyecto de programa provisional y calendario de actividades del 31º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
- b) Emolumentos del Presidente

22. Otros asuntos

- a) Colaboración entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma
- b) Informe sobre la pobreza rural
- c) Acuerdo de cooperación con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa
- d) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009

